



RESOLUCIÓN

Habiendo finalizado el pasado día 15 de enero de 2018, el plazo previsto para la presentación de ofertas en la licitación convocada para contratación del suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, y debiendo celebrar sesión la Segunda Mesa de Contratación con el objeto de dar a conocer el correspondiente informe técnico y formular por parte de la Mesa la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen esta contratación, por la presente tengo a bien dictar la presente RESOLUCIÓN:

Primero.- Designar a los miembros que han de constituir la Mesa de Contratación en la licitación convocada para la contratación del suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela:

Presidente: Don Francisco Javier Fernández Cano, Alcalde Presidente o sustituto.

Vocales:

Don Ramón Benítez González, Técnico de AGENEX, Agencia Extremeña de Energía.

Don José Antonio Flores Pastor, Arquitecto Técnico Municipal.

Doña Montserrat González Ramos, Interventora de Fondos.

Doña María Severiana Fernández Vera, Secretaria del Ayuntamiento.

Secretario: Don Sebastián Parralejo Murillo, Funcionario del Ayuntamiento.

Segundo.- Convocar la Mesa para su constitución y apertura de los sobres de las ofertas presentadas, el próximo viernes, día 2 de febrero de los corrientes, a las 10:30 horas, en esta Casa Consistorial.

Tercero.- Publicar esta Resolución en el Perfil de Contratación a los efectos.

En Navalvillar de Pela, a 26 de enero de 2018.

El Alcalde,

